Guía en materia de Ambientes Seguros para la selección de un Director del ECYD

Una de las mejores prácticas en prevención en materia de ambientes seguros, es la de selección de personal. Por esto, es necesario que los directores del ECYD, al ser seglares cercanos a menores de edad, cumplan con ciertos requisitos especiales. A continuación, se muestra una guía para que el Director Local, elabore la propuesta para que el Colegio Directivo Territorial pueda nombrarlo y así tomar la mejor decisión.

a) Aspectos a considerar para la elección de un Director del ECYD para una localidad de acuerdo a los estándares de Ambientes Seguros

1. Que muestre un grado de madurez emocional de acuerdo con su estado vida.
2. Que se distinga por su prudencia, justicia y trato equitativo en el trato con las personas.
3. Que sea empático (a): capaz de establecer relación con otros, siendo siempre el primer eslabón para la atención de las personas en situaciones difíciles.
4. Que nunca haya sido señalado con evidencia probada de haber cometido abusos a menores o adultos en situación de vulnerabilidad de manera física o en materia de moral sexual.[1]
5. Que cuente con las habilidades para comunicar, divulgar y motivar a los otros para procurar ambientes seguros.
6. Que haya cursado la formación básica en Ambientes Seguros, o que la esté cursando al momento de iniciar funciones.

b) Preguntas sugeridas a realizar al candidato durante la entrevista personal que permitan un conocimiento más profundo de su conducta pasada en relación a la atención de menores:[2]

- ¿Qué te ha motivado a participar como Director del ECYD?
- Has tenido alguna experiencia como voluntario que implique trabajar con menores de edad. ¿Qué aprendiste?
- ¿Tienes preferencia para trabajar con niños o adolescentes de alguna edad en específico) ¿Por qué? Explícame qué es lo que te gusta de este grupo de edades.
- Algunas veces los jóvenes o niños a los que atendemos tienen dificultades para confiar en los demás. Explica cómo te has ganado la confianza de la gente a tu cuidado en el pasado.
- Nuestra organización tiene políticas o reglamentos diseñados para tu seguridad y la de los menores. Algunas veces estas normas son fáciles de seguir. Comenta sobre alguna situación en la que has tenido que seguir reglas con las que no hayas estado de acuerdo.
- ¿Qué te gusta hacer en tus tiempos libres? ¿Cuáles son tus hobbies, aficiones, colecciones, etc.?

[1] Art . 260 Código Penal Federal –Comete el delito de abuso sexual quien ejecute en una persona, sin su consentimiento, o la obligue a ejecutar para sí o en otra persona, actos sexuales sin el propósito de llegar a la cópula.
Y también se pueden considerar traspasos de límites al Código de Conducta del Regnum Christi.

[2] **No se tienen que realizar todas, simplemente basarse en ellas y elegir las pertinentes de acuerdo al candidato.**

- ¿Cómo te consideras, cómo te describes: paciente, alegre, activo, responsable…?
- ¿Alguna vez tuviste una situación difícil en el trato con menores en que hayas estado al límite de tu paciencia? ¿Cómo has reaccionado?
- Entiendo que te entusiasma mucho el trabajo y el trato con los jóvenes y niños. ¿Prefieres siempre la compañía de los jóvenes o niños? O fuera de tu labor, procuras un círculo de amistades de tu edad.
- ¿Cuándo estás en desacuerdo con algo que escuchas en una plática, expresas lo que piensas, sin importar de quién se trate?
  a) Si mis palabras me pueden afectar, elijo quedarme callado.
  b) Si expreso lo que pienso, cuidando que quede claro que ése es mi pensar.
  c) Evito dar mi opinión para no tener conflictos.
- Si te enteras de primera mano de una situación de acoso por un compañero hacia una joven menor de edad, durante una actividad de apostolado, ¿tú qué harías?
- Si te llega el rumor de un caso o sospecha de acoso por alguien del entorno al apostolado hacia un(a) joven menor de edad ¿qué prácticas seguirías?

c) Otros aspectos importantes

1. Pedir opinión a dos o tres padres de familia de confianza que sus hijos estén en el ECYD sobre el candidato para ser Director del ECYD.
2. Pedir opinión de algún formador o formadora del Regnum Christi, puede ser otro director de sección. (lo ideal es que sea por escrito)
3. Mencionar dichas recomendaciones en la petición de nombramiento del Director del ECYD al Colegio Directivo Territorial.
4. En caso de que en el pasado hayan avisado situaciones o sospechas de abuso o traspaso de límites, se compartirán para que el candidato esté consciente de la situación y pueda tomar las decisiones adecuadas en caso de que se de una situación similar.